



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAMELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 489 –2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 11 DIC 2015

## VISTO:

El Decreto Supremo N° 343-2015-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo, se precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 343-2015-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 hasta por la suma de **S/ 29'188,276.00 (VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, del pliego Ministerio de Salud, a favor de los pliegos Instituto de Gestión de Servicios de Salud y veinte (20) Gobiernos Regionales, destinada al financiamiento del pago de la asignación económica anual por cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios, en el marco de lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/ Acciones de Inversión/Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 729,668.00 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar pago de la asignación económica anual por cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios, al personal de los establecimientos de salud, redes y Microredes en el marco de lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 343-2015-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAMELICA

# Resolución *Ejecutiva Regional*

**Nro. 489 –2015/GOB-REG-HVCA/GR**

**Huancavelica, 1 DIC 2015**

Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 343-2015-EF, hasta por un monto de **S/ 729,668.00 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar pago de la asignación económica anual por cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios, al personal de los establecimientos de salud, redes y Microredes en el marco de lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153, en un total de (826) PEAS; con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

### Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA

Lic. Glodoaldo Alvarez Oré  
GOBERNADOR REGIONAL



**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015  
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
DECRETO SUPREMO N°343 - 2015-EF**

**TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DESTINADAS A LA ASIGNACION POR CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES,  
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISOS DE MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA  
LEY N° 1153**

**(En Nuevos Soles)**

SECTOR : 99 INSTANCIAS DECENTRALIZADAS  
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
FTE.FTO.: 1 RECURSOS ORDINARIOS

PROGRAMA	PRODUCTO/ PROY	ACT/A/OB RA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	GENERICA DE GASTO	DESCRIPCION	COD. UN.	UNIDAD DE	MONTO
								MEDIDA	MEDIDA	
<b>UNIDAD EJECUTORA: 002 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA (001048)</b>										<b>153,584</b>
900.1	ACCIONES CENTRALES									153,584
	3.999999	SIN PRODUCTO								153,584
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							153,584
			20	SALUD						153,584
				006	GESTION					153,584
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				153,584
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION		153,584
					2.3	BIENES Y SERVICIO				0
<b>UNIDAD EJECUTORA: 006 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA (001301)</b>										<b>55,439</b>
900.1	ACCIONES CENTRALES									55,439
	3.999999	SIN PRODUCTO								55,439
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							55,439
			20	SALUD						55,439
				006	GESTION					55,439
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				55,439
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION		55,439
					2.3	BIENES Y SERVICIO				0
<b>UNIDAD EJECUTORA: 007 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA (001302)</b>										<b>83,566</b>
900.1	ACCIONES CENTRALES									83,566
	3.999999	SIN PRODUCTO								83,566
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							83,566
			20	SALUD						83,566
				006	GESTION					83,566
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				83,566
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION		83,566
					2.3	BIENES Y SERVICIO				0
<b>UNIDAD EJECUTORA: 008 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA (001303)</b>										<b>87,708</b>
900.1	ACCIONES CENTRALES									87,708
	3.999999	SIN PRODUCTO								87,708
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							87,708
			20	SALUD						87,708
				006	GESTION					87,708
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				87,708
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION		87,708
					2.3	BIENES Y SERVICIO				0
<b>UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD HUANCAMELICA (000803)</b>										<b>184,648</b>
900.1	ACCIONES CENTRALES									184,648
	3.999999	SIN PRODUCTO								184,648
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							184,648
			20	SALUD						184,648
				006	GESTION					184,648
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				184,648
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION		184,648
					2.3	BIENES Y SERVICIO				0
<b>UNIDAD EJECUTORA: 401 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA (001000)</b>										<b>164,723</b>
900.1	ACCIONES CENTRALES									164,723
	3.999999	SIN PRODUCTO								164,723
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							164,723
			20	SALUD						164,723
				006	GESTION					164,723
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				164,723
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION		164,723
					2.3	BIENES Y SERVICIO				0
<b>TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA</b>										<b>729,668</b>

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan Edwin Uribe Ruiz  
SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Rafael D. Clemente Soto  
Especialista en Presupuesto